



OFICIO N° 115024
INC.: solicitud

Irg/asj
S.56°/373

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2025

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes relativos al eventual cierre de operaciones (temporal o definitivo), de campos, plantaciones o empresas agrícolas correspondientes al rubro de la uva de mesa en la Región de Atacama, refiriéndose especialmente a la eventual afectación de las empresas "Bauza" y "Agrocastilla", en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE
ATACAMA





VALPARAÍSO, 4 de Agosto de 2025

DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO

A: CRISTIÁN CORTÉS OLIVARES

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL AGRICULTURA DE ATACAMA

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación sobre los antecedentes con que cuente la institución que Ud. encabeza relativos al eventual cierre de operaciones, sea este temporal o definitivo, de campos, plantaciones o empresas agrícolas del rubro de la uva de mesa en la región.

En el mismo sentido, se solicita a Ud. que pueda informar si las empresas “Bauza” y “Agrocastilla” habrían resultado afectadas por tales cierres.

**JUAN SANTANA CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

